



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2018070003896

Fecha: 06/12/2018

Tipo: DECRETO

Destino: GÓMEZ



“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al doctor **JAIME ALEJANDRO GÓMEZ RESTREPO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.561.733, Director de Desarrollo Físico de la Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia, como delegado del Gobernador del Departamento en la Junta Directiva de la **EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA “VIVA”**.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ

Gobernador

CARLOS ARTURO PIEDRAHITA CÁRDENAS

Secretario General

05/12/18

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		05/12/18
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			